

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

*RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se corrige error material en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y se modifica fecha de fin de presentación de ofertas en el procedimiento abierto para la contratación del servicio que se indica. (PD. 1488/2014).*

Una vez aprobado el expediente de contratación para la celebración del contrato «Apoyo al área de seguridad del Servicio de Informática de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte». Expte. 8-14, y abierto el procedimiento de licitación, se detecta error material en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares publicado. De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

#### R E S U E L V O

Primero. Rectificar el error material detectado en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Donde dice:

Clasificación de la persona contratista: Sí  
Grupo V Subgrupo 8 Categoría A

Debe decir:

Clasificación de la persona contratista: Sí  
Grupo V Subgrupo 5 Categoría A

Segundo. Establecer nueva fecha de fin de presentación de ofertas el día 23 de junio de 2014, de acuerdo con lo establecido en el art. 159 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado mediante Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

Tercero. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 15 de mayo de 2014.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.